

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2918 *Resolución de 6 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de Aretxabaleta (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 247, de 24 de diciembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Igualdad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 13, de 22 de enero de 2025, el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 24, de 6 de febrero de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Aretxabaleta, 6 de febrero de 2025.—El Alcalde, Garikoitz Iturbe Etxebarria.